

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-16/2026  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **11 de mayo del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLSC-16/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”**.

Este acto fue presidido por la **Lic. Eloisa Barrera Reyes** en su carácter de **Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “**CONVOCATORIA**” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “**LICITACIÓN**”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

El presente acto fue asistido por el representante del “**ÁREA REQUIRENTE**” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la “**CONVOCANTE**”.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La “**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**”, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del “**ÁREA REQUIRENTE**” a los cuestionamientos del siguiente “**LICITANTE**”:

No.	Participante	Número de preguntas
1	AUROVILLE S.A. DE C.V.	1
<b>Total de preguntas</b>		<b>1</b>

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-16/2026 sin Concurrencia del Comité “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL**”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-16/2026  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”**

“LICITANTE”: AUROVILLE S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Anexo Técnico – Partida 1	<p>Solicitamos amablemente a la convocante respecto a la partida 1, catre, se permita ofertar bienes con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 44 perforaciones, galvanizado, unido con lámina de acero rolado frio en calibre 18.</li> <li>- Remache de ¼ galvanizado y templado, con 44 resortes de acero templado y galvanizado de 10 vueltas en 99 mm con resistencia de hasta 125.5 kilos.</li> <li>- Incluye tambor en malla plástica con una colchoneta de hule espuma de 1 cm de grosor</li> <li>- Incluye una almohada adherida del mismo material de la colchoneta, con medida de 42 cm de largo por 22 cm de ancho y 2 cm de altura</li> </ul> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el “LICITANTE” y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el “LICITANTE” considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

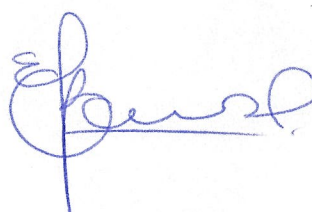
**Tercero.** - Se informa que no se registraron “LICITANTES” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta que consta de **03** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **15:15** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-16/2026 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-16/2026  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
<b>Lic. Eloisa Barrera Reyes</b>	Directora Del Área De Compras Y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
<b>Lic. José Jaime Manzano Núñez</b>	Director El Área De La Unidad De Protección Civil <b>ÁREA REQUERENTE Y UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO</b>		
<b>Grecia Libertad Alcaraz De La Rosa</b>	Servidor Público Designado Por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difedl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-16/2026 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL”